



COMISION DE COMPRAS DE LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

ACTA No. 11/2018

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año 2018, siendo las 10:00 a.m., se reunió la Comisión de Compras, en el salón acostumbrado para estos fines, el cual está ubicado en el local que aloja a esta Oficina Nacional de Defensa Pública, integrada por las señoras: ; **Lcda. Migdalia Brown Isaac**, Coordinadora de Carrera y Desarrollo, portadora de la cédula de identidad y electoral No.082-0007340-4, y **Lcda. Rosanna Ramos Reyes**, Coordinadora de la Evaluación de la Gestión, portadora de la cédula de identidad y electoral No.047-0100881-7, en calidad de miembros titulares de la Comisión de Compras de la ONDP, para tratar lo siguiente:

ÚNICO: El proceso **No. CMC-12/2018**, relativo a la contratación de una empresa que suministre boletos aéreos y hospedaje para dos (02) personas, que participarán en varias reuniones del Consejo Directivo, del Comité Ejecutivo de la AIDEF y el VIII Congreso Internacional de la AIDEF. Los eventos se llevarán a cabo en el Hotel "Crowne Plaza" de la ciudad de Santiago, República de Chile, por lo que solicitamos que los servicios cuenten con las siguientes características:

- **Detalles del vuelo:** dos (02) boletos aéreos de ida y vuelta, en clase económica, a la ciudad de Santiago de Chile:
 1. **Ida:** La salida será el día domingo dos (02) de septiembre, desde el Aeropuerto Internacional Las Américas - Dr. José Francisco Peña Gómez, con escala en la ciudad de Panamá, con un tiempo promedio de conexión con el próximo vuelo de dos horas y media y llegando a la ciudad de Santiago, preferiblemente el domingo dos (02) de septiembre.
 2. **Vuelta:** El retorno será el día siete (07) de septiembre, con escala en la ciudad de Panamá, con un tiempo promedio de conexión con el próximo vuelo de dos horas y media y llegando al Aeropuerto Internacional Las Américas - Dr. José Francisco Peña Gómez, en la ciudad de Santo Domingo, D.N.
- **Detalles del hospedaje:** por cinco (05) noches, con desayuno incluido, en habitaciones tipo sencilla, en el Hotel "Crowne Plaza" de la ciudad de Santiago de Chile.

En fecha veintidos (22) de agosto del año 2018, fue presentada a esta Comisión de Compras por parte de la División de Compras y Contrataciones de la Dirección Administrativa-Financiera, una propuesta relativa a lo anteriormente mencionado.

La Comisión valoró que la Dirección Administrativa-Financiera estableció, que cuenta con la debida provisión de fondos, dentro del presupuesto del año 2018, por un monto de **CIENTO SESENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD\$160,000.00)**, según certificación de existencia de crédito de fecha quince (15) de agosto del año 2018. En la misma fecha, la División de Compras y Contrataciones Públicas, emitió el acto administrativo contentivo de la aprobación de la máxima autoridad para iniciar el procedimiento de Compras Menores.



COMISION DE COMPRAS DE LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

La División de Compras y Contrataciones Públicas procedió a realizar una amplia convocatoria en la página web de la Oficina Nacional de Defensa Pública y de Compras Dominicanas, invitándose a tres (03) proveedores del Estado: **ROSARIO & PICHARDO, S.R.L.**; **LORIN TRAVEL & SERVICIOS, S.R.L.**; **AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.** de los cuáles sólo **ROSARIO & PICHARDO, S.R.L.**; presentó propuesta.

Por medio de la convocatoria realizada, la entidad **TURINTER, S.A.** presentó una propuesta económica.

El plazo para recibir las propuestas fue hasta el día veintiuno (21) de agosto del presente año, hasta las 3:00 p.m. y en fecha veintitrés (23) de agosto del 2018 procedimos a realizar la adjudicación.

Al analizar las propuestas presentadas, aunadas al informe de la Lcda. Rosaura de La Cruz, Asistente de la Dirección Nacional de la Oficina de la Defensa Pública, en su calidad de perita asignada a este proceso, la comisión decidió acoger la propuesta de la entidad **ROSARIO & PICHARDO, S.R.L.**, en virtud del precio y de que cumple con los criterios de calidad, capacidad jurídica y capacidad técnica. En consecuencia es favorable para los intereses de la institución y del país, y en virtud del Principio de Eficiencia, Economía y Flexibilidad, establecido en el artículo 3, numerales 1 y 4, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006. La Comisión decidió lo siguiente:

ÚNICO: Autorizar la contratación de la empresa **ROSARIO & PICHARDO, S.R.L.**, con el RNC número 101526513 y número de proveedor de compras dominicanas 629, por un monto de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS SESENTA PESOS CON 00/100 (RD\$154,260.00)**, exento de impuesto

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	HABITACIÓN SENCILLA POR 5 NOCHES, EN SANTIAGO DE CHILE, DEL 2 AL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2018	RD\$38,200.00	RD\$76,400.00
2	BOLETO AÉREO IDA Y VUELTA DESDE SANTO DOMINGO HASTA LA CIUDAD DE SANTIAGO CHILE, DEL 2 AL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2018	RD\$38,930.00	RD\$77,860.00
SUBTOTAL			RD\$154,260.00
ITBIS			RD\$0.00
TOTAL GENERAL			RD\$154,260.00

La presente acta ha sido levantada en el lugar y día indicado, procediendo las miembras participantes a firmar, en señal de aprobación.



ROSANNA RAMOS REYES

